Sesión extraordinaria del día 6 de Marzo.

En el pueblo de Mollet á dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno. Reunidos en el salon consistorial los señores componentes la Junta municipal bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mulgé y Morral, previa convocatoria al efecto y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, se abrió la sesión extraordinaria, dando lectura por orden del Sor. Presidente del acta de la celebrada por el Ayuntamiento en treinta y uno de Enero último, en la que acordó dicha Corporacion fijar las cuentas comunes de este Municipio, correspondientes al período económico de 1880 á 81.

Enterados los señores asociados de dicho acuerdo, así como de la obligacion que les impone el párrafo segundo del artículo ciento setenta y uno de la ley municipal vigente, se acordó nombrar esta comision á D. Vicente Planta de D. Felix Serran y D. Ramon Ros para que examinen las citadas cuentas, dando órden al Secretario para que les facilite cuantos datos y antecedentes crean necesarios al buen desempeño de su cometido. Presentes los referidos señores, aceptaron el cargo para que habian sido designados y dándose por terminada la sesion se levantó la presente acta que firmaron con el Sor. Presidente los señores vocales que saben, conmigo el Secretario de que certifico:

Ramon Ros

Hermenegildo Formaguera

Vicente Planta de

Jose Sans

Felip Serran

Vicente Riera

Jose Rota

José Bergada Secretario